



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD



**DESARROLLO
INTEGRAL Y
SUSTENTABLE**
DE LAS OCHO REGIONES DE OAXACA

GACETA ECOLÓGICA

*QUINCENARIO DEL 01 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023.
Ciudad Administrativa, Tlaxiáac de Cabrera.
OAX. /AÑO VII/ NÚM. CXLVII.*



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD



**DESARROLLO
INTEGRAL Y
SUSTENTABLE**
DE LAS OCHO REGIONES DE OAXACA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA Y EL ARTICULO 74 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.

- 1) Listado de proyectos y resolutivos derivados de los procedimientos de impacto ambiental.

SIN INGRESOS